

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.



D. Pablo de Santa María.

Admirable se ha mostrado siempre la iglesia, al conferir á sus héroes principales el laurel de la inmortalidad: por desusados senderos los ha conducido hasta la cumbre de Sion: el mundo los ha visto desaparecer de su esfera, y remontarse de improviso sobre las alturas santas. Pero si nuestra admiracion crece al considerar los extremos de esa sublimidad, no encuentra menos sorpresa en la combinacion de los trámites, por donde los condujo la Providencia. La historia eclesiástica fija muchas veces su interés en la simple narracion de estos hechos: ella nos ha dictado la maravillosa vida de aquel, cuyo nombre acabamos de transcribir al pie de su retrato, con la sana intencion de lisongear por algunos momentos la curiosidad de nuestros lectores.

Fué D. Pablo de Santa María judío, descendiente de la tribu de Leví. No sabemos cuando esta familia introdujo su domicilio en Búrgos, pues su apologista mas antiguo Fr. Cristóbal de Santotis, solo nos dice que el padre de D. Pablo murió en sus falsas creencias, y su madre despues de bautizada, se llamó Maria. Sus hijos fueron siete: Pablo, que era el mayor; Alvaro García, eronista real; Pedro Suarez, María y tres hermanas, que hicieron voto de castidad

por toda su vida é ignoramos sus nombres.

Desde los primeros años manifestó Pablo hallarse dotado de una sagacidad portentosa, de mucha prudencia y sobre todo de una gran aplicacion al estudio de la Escritura. Al entrar en la juventud, donde la razon choca frecuentemente con escollos desconocidos, que la ponen á riesgo de precipitarse en el abismo del error, nuestro héroe, imbuido en sus dogmas, se declaró enemigo capital del nombre cristiano y formidable defensor de la secta rabínica. Admiraba en medio de su obcecacion la suavidad del Evangelio, el estricto cumplimiento de las profecías y la doctrina milagrosa de Jesucristo; pero su entendimiento estaba ofuscado y no percibia sino un rayo moribundo de verdad. Sin embargo, como sus prendas eran relevantes y no menos su estirpe, se vió solicitado de las jóvenes mas ilustres de su secta, entre las cuales prefirió una llamada Juana, de la tribu de Judá, cuyas familias, segun S. Epifanio, podian únicamente enlazarse con las de la tribu de Leví. Este matrimonio contraido en el año 1376 produjo cinco hijos: Alfonso, Obispo de Búrgos; Gonzalo, Obispo de Plasencia; Pedro, de Cartagena; Alvaro Sancho, y por último María hija quinta, que yace con su

marido en el monasterio antiguo de S. Idefonso de esta ciudad.

La Biblia, ese gran poema de los siglos, que refunde en sí cuanto la imaginación del hombre puede abarcar de mas bello, elocuente y persuasivo; ese testamento augusto del legislador supremo, que sorprende por su sencillez, encanta por sus bellezas y arrebatada por el caudor de su estilo, inspiró por fin á nuestro israelita una presunción muy fuerte en favor del cristianismo. Guiado por ella llevó adelante su resolución de convertirse, é instruido suficientemente en la doctrina de Jesus, le fueron abiertos los tesoros de la gracia, descendiendo sobre su cabeza el agua lustral en el día y capilla de Sta. Praxedes dentro de la iglesia mayor de Búrgos, á los cuarenta años de su edad, que fue el de 1390. Eligió desde luego por armas, conforme acostumbraban en aquel tiempo los nobles, una flor de lis dorada sobre campo verde; divisa perteneciente á su padrino D. Garcí Alfonso de Covarrubias, canónigo tesorero de Búrgos. Quisieron también hacerse prosélitos de la nueva ley los hijos del catequizado, y recibieron también el bautismo. A estas conversiones reunió posteriormente D. Pablo la de su madre y hermanos; pero hubo de sufrir el amargo conflicto de someterse al divorcio, en virtud de la resistencia que manifestó su muger para abrazar el cristianismo.

Libre D. Pablo del yugo matrimonial partió á París, cuna entonces de universal instrucción, á cuyo fomento no contribuyó poco, despues que hecho sacerdote, fue nombrado para regentar las cátedras mas respetables de aquella universidad, en donde se nutrian los talentos mas privilegiados del siglo. El suyo abrazaba colosales ideas, y no satisfaciéndole los laureles con que por todas partes le regalaba su alta disposición, marchó á la ciudad de Aviñon, asiento de la corte romana, con ánimo de predicar el Evangelio á los infieles, no sin haber recibido antes la agradable nueva de ser cristiana su esposa, mediante los consejos, que él la suministrara en correspondencia epistolar. Admiró tanto al Sumo Pontífice el caudal de sabiduría reunido en el apóstol español, que en premio de sus trabajos le nombró arcediano de Treviño, dignidad vacante á la sazón en la Catedral de Búrgos. Ignoramos si llegó á tomar posesión, pues que á muy poco tiempo le vemos hecho canónigo de Sevilla, en cuyo punto residió mas de tres años.

El Rey D. Enrique III de Castilla, le remuneró aun con mayor liberalidad, asignándole la mitra de Cartagena, que no sin prolija resistencia admitió en el año 1402, cuando rayaba en los cincuenta y dos de su edad. Su inesperada exaltación fue un poderoso estímulo para sacrificarse en obsequio de su rebaño, sin tomar en cuenta jamás que era un príncipe eclesiástico, para ocurrir á todas las necesidades de sus feligreses con una mansedumbre verdaderamente heroica. Visitó muchas veces su Diócesis, cohartó los abusos, puso dique á los estragos de la herejía; triunfó de los sofistas incrédulos, y esterminó los vicios. Hubiera, á no dudarlo, sucumbido bajo el peso de

tantas fatigas, si el cielo no hubiera señalado al brillo de sus virtudes, horizonte mas vasto. Aun tocaba esta gran lumbrera la mitad de su curso, y tenia que atravesar inmensos espacios de luz, antes que descender á las tinieblas del féretro.

Como el Monarca estaba noticioso del mérito y rectitud, que caracterizaban al Obispo de Cartagena, no solo deseó conocerla y tratarle, sino que respetó además su dictámen emitido verbalmente en las cortes, que se celebraron en Toledo el año 1402, para tratar negocios referentes á la conquista de Granada. Por aquel tiempo acometieron al Rey los síntomas de su enfermedad, y queriendo arreglar del modo mejor la administración del Estado, elevó á D. Pablo á la suprema dignidad de primer Canciller, que vacaba por fallecimiento de D. Pedro Lopez de Ayala. Declaró por heredero al trono á D. Juan, niño de veinte y dos meses, y por Gobernadora á la Reina Doña Catalina y al Infante D. Fernando, su hermano, y por albaceas al condestable D. Ruy Lopez Dávalos y al Obispo de Cartagena.

Murió el Rey entre las dos y las tres de la madrugada del 25 de Diciembre de 1406. Su testamento, escrito sobre dos hojas de pergamino unidas con engrudo, se depositó por orden de D. Fernando en una arca de hierro cerrada con cuatro llaves; una fue entregada á D. Juan, Obispo de Sigüenza, que gobernaba la iglesia toledana por muerte del célebre Don Pedro Tenorio; la segunda recibió el Infante; la tercera Don Pedro Suarez de Sta. María, diputado por la ciudad de Búrgos, y la última su hermano D. Pablo.

Receloso el Infante de algun contratiempo funesto á la quietud de los pueblos, salió acompañado de algunos grandes con dirección á Segovia el 1.º de Enero de 1407. Allí encontró á la Reina y á su hijo, temerosa la primera de las pretensiones, que D. Juan de Velasco camarero mayor del difunto Rey alegaba, con respecto al derecho de tutela, las cuales sostenia fundado en cláusulas auténticas del real testamento, que le habian sido comunicadas por reservado conducto. Efectivamente, una de ellas expresaba ser voluntad del testador que su hijo D. Juan reconociese por tutores durante su minoría á D. Juan de Velasco, á D. Diego Lopez Stuniga, justicia mayor, y á D. Pablo de Santa María, Obispo de Cartagena: mas el Infante Don Fernando supo conducirse con una destreza portentosa en tan delicado asunto, separando de la educación del Príncipe aquellos magnates, y tomándola á su cargo en union de la Reina y el Obispo Don Pablo, que nunca la defraudaba sus importantes consejos.

(Se continuará.)



LITERATURA.

Cartas del P. F. Enrique Flores, á D. Fernando Lopez de Cárdenas cura párroco de Montoro, de la Real Academia de la Historia, pensionado por S. M. etc. (1)

TERCERA.

Muy Sr. mio: No era imaginable que el portador del recado se volviese sin llevar la respuesta. Yo envié mis libros á su posada y ya no estaba en ella. Usted cuidará dirigir á otro que los lleve.

Brava envidia le tengo á V. en los paseos que me refiere sobre sepulcros y en el del Marmolejo, en que tambien se hallarán muchas memorias romanas, demas de lo que mira á historia natural. Pero ya que no puedo gozarlo yo, me alegro sea V. quien tenga esos buenos ratos, pues los sabe apreciar y dar valor. El tiempo es muy proporcionado, pues acá gozamos primavera. Para mediado de Junio, si Dios quiere, pasará á reconocer la tierra de Búrgos, de cuya Sede estoy escribiendo y se halla muy embrollada. La ausencia de la celda no llegará á dos meses; y no puedo anticipar el viaje, asi por el clima de aquella tierra, como porque el impresor de la España Sagrada, me tiene todavía mártir con su prensa. Memorias á esos mis Señores, y mandar á este su devoto. Madrid y Abril 28 de 69 etc.

B. L. M. de V. etc.

CUARTA.

Amigo y Sr: volví de mi viaje con salud á Dios gracias: sin embargo de los muchos frios que hizo diariamente sin interrupcion hasta fin de Julio. Los vientos fuertes no me permitieron reconocer los sitios donde no pudo entrar el coche; pero sin embargo de muchos riesgos de precipicios y angostura de caminos, reconocí lo principal que deseaba y estuve en los monasterios de Cardeña, Arlanza, Silos, S. Juan de Ortega, pasando hasta Montes de Oca en busca del sitio de la antigua ciudad episcopal de Auca. La Catedral de Búrgos me franqueó los libros de su archivo sobre donaciones y privilegios, y quedo trabajando sobre ellos. De historia natural no hallé mas que petrificaciones, porque la gente no se ha dedicado mas que á sus labores.

Me alegro que V. se divierta descubriendo curiosidades naturales y artificiales; pero en lo que mira á letras desconocidas no necesita fatigarse en copiar, porque lo que no entiendo no me tira.

Por acá han templado ya los calores y espero suceda lo mismo por allá, para que V. se pasee y las madamas. Yo me vuelvo á meter en las prensas de mis impresores para acabar de pagar mis pecados; pero quedo siempre á las órdenes de V. etc.

Madrid y Agosto 29 de 69.

B. L. M. etc.

(1) Véase el número anterior.

POESIAS.

A UNA PALOMA.

¿Porqué en lecho solitario
con acento funerario
asi cantas tu dolor?
¿porqué en lúgubre lamento
suspiros lanzas al viento?
¿por quién lloras?—Por mi amor.
Por tu amor?; pobre paloma!
marchita flor sin aroma,
ya comprendo tu inquietud;
y por qué lejos del nido
tu amor está? ¿le has perdido?
¿que lloras?—Su ingratitud.—

Su ingratitud? no te ama?
«ve crecer mi ardiente llama
y rie de mi pasion.»

Pues siendo ingrato contigo
vente paloma conmigo
y te daré el corazon.

—«No puedo—Le adoras tanto?
—Es mi delicia, mi encanto
le idolatro á mi pesar.
Que al blando y dulce murmullo
que forma su tierno arrullo
no se le puede esquivar.

En la pintada pradera
le ví por la vez primera
y mi alma encadenó.»—

¿Con qué es tanta su hermosura?
—«De sus plumas la blancura
fascinada me dejó...»

Y luego al tender las alas
de resplandecientes galas
cual vistoso querubin,

le contemplé con su vuelo
que raudamente cruzaba el cielo
del uno al otro confin.

Y un día vino á mi lado
de las auras fatigado,
y en mi nido le amparé;

Y le brindé con mi lecho
y entusiasmado mi pecho
amorosa le arrullé.

Y el ingrato murmurando,
su plumage desplegando
le ví presuroso huir,

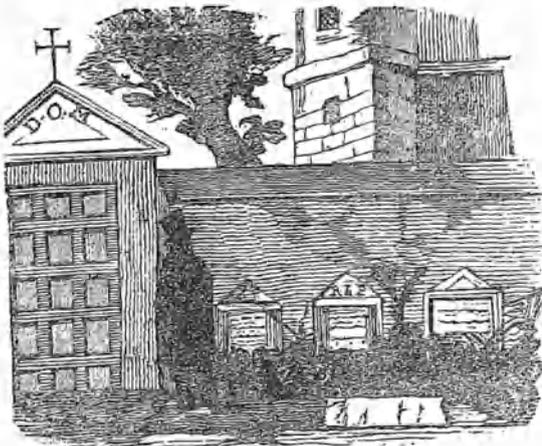
Y en las estendidas lomas
tambien con otras palomas
sus caricias compartir.

De entonces triste y llorosa
con plegaria lastimosa,
canto mi penoso afán,

Y ningun consuelo miro
que de suspiro en suspiro
vienen mis horas y van.—

Entiendo ¡infeliz! tu cuita,
¡pobre azucena marchita
al furor del aquilon!
Y si el amor te encadena
tengo de tu amarga pena....
—¿qué le tienes?—compasion!

R. FRANQUELO.



AL SEPULCRO DE MI HERMANO.

Nuestras vidas son los rios
Que van á dar en la mar
Que es el morir.

JORGE MANRIQUE.

Tumba solitaria y triste,
Que del mundo en la morada,
Vives de él tan olvidada,
Cual del mortal la virtud.

Que ni un recuerdo brillante
Sobre tu losa mortuoria,
Ha dibujado la historia,
Ni ha bosquejado el ciúcel.

Que nadie tu nombre llora
En sentidas elegias,
Y ves resbalar los dias,
Olvidada y sin amor.

Despierta, que aun hay quien toque
Tu recinto solitario,
Y á la luz de leve rayo
Que arroja en su muerte el sol,

Visite con faz tranquila
Y con mirada serena,
Esta mansion que de pena
Es para el triste mortal.

Hay quien en tu pobre adorno
Recuerdos enuenire gratos,
Que no todos son ingratos,
¡Tambien para tí hay amor!

Hay en tu recinto toscos
Y en tus pilares groseros,
Los goces mas lisongeros
Para quien te ama cual yo.

Empero no me maldigas
Si con mundanas pisadas,
Profano aquestas moradas
Que son descanso eternal,
Y permite que mi labio
Toque de tu huesa fria
Las cenizas, que á porfia
Consumen el tiempo voraz.

Y antes que su fuerte brazo
Las reduzca á tierra leve,
Pueda yo en tu lecho breve
Mis lágrimas enjugar.

Y al mirar lo que se hicieron
Deste mundo los despojos,
Riegue con llanto mis ojos,
Con llanto del corazón.

Que al separarme de tí
Pueda contar á ese mundo,
Lo pestilente, lo inmundo,
De su avara multitud.

Y decirle qué se hicieron
Las vanidades mundanas,
Las liviandades profanas
Que el tiempo le arrebató.

Y qué se hicieron las galas
De la florida hermosura,
Y la gentil apostura
De tanto jóven galan.

Qué se hicieron los amores,
Los fantásticos deseos,
Y los locos desvanecos,
De su ardiente juventud....

Todo pereció y es vano
Querer buscar sus despojos,
Que ofrecen solo á los ojos
Llanto y luto al corazón.

¿Qué se hicieron pobre hermano
Tanta honradez y candor?
Y qué se hizo del amor
De tu tierna juventud?....

Nada respeta la parca,
Todo lo consume impía,
La virtud la hipocresía,
Todo destruye á la vez.

Pobre hermano tus megillas
Tu candidez, tu hermosura,
Gentileza y apostura,
Son ceniza leve ya....

Mas si tu alma dichosa
La mansion del justo habita,
Debes tener por precita
La morada del mortal.

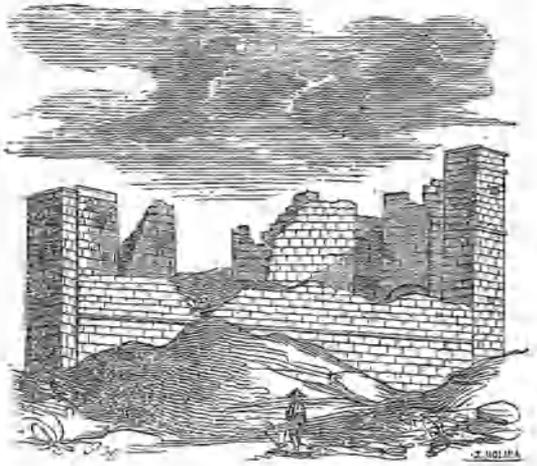
Todo en ella son pesares,
Todo en ella son disgustos,
En tanto que en la del justo
Todo es placer celestial.

Y Adios tumba solitaria,
Reposa otra vez en calma,
Como la huérfana palma
Que crece en la soledad.

Yo vagaré por el orbe
Sin saber donde me lleva,
La inexplicable carrera
De este mundo engañoso;
Hasta que á tu lado venga
A descansar desta,
Miserable y afligida
Como todo lo mortal.
En tanto tumba querida
Recibe mi triste lloro,
Único resto y tesoro
Del halago fraternal.

L. VILLANUEVA.

GALICIA PINTORESCA.



LAS TORRES DE ALTAMIRA.

Galicia sirviendo de campamento á los restauradores de España, se dividió en desiguales *patrimonios*, que se hicieron la guerra separándose en bandos hostiles que la llevaban á saco, y levantando en lo oculto de las montañas y en lo florido de las campiñas *las columnas militares* de sus expediciones guerreras. Por otra parte esta provincia estaba confiada ó al poder eclesiástico que recogía las llaves de los mares é imponía portazgos en los caminos, ó al poder aristocrático, que presidía las *merindades*, que hoy con diverso nombre son la piedra de toque de la revolución española. Una prueba de lo que llevo dicho son los Condes de Altamira, que siendo señores de varias jurisdicciones su voluntad era en aquellos tiempos la *voluntad popular*, pudiendo aplicárseles estos versos del célebre Moreto en el *Rico-Home de Alcalá*.

• Por acá, hidalgo, conocen
por sello ó firma á Su Alteza
y es con mi consentimiento
que alguna vez obedezcan
su firma. •

La familia de los Moscosos, que eran los dueños de este condado, cuya merced hizo el Rey D. Fernando el Católico, á D. Lope Sanchez Moscoso año de 1475, poseía quince *partidos ó merindades*, catorce en Galicia y la última en Asturias. Estas llevaban los nombres de Altamira, Barcala, Coreubion, Vinianzo, Mens, Valle de Varcia, Fulgoso, Budiña, Cera, Boente, Castroverde, Luazos, Puebla, Burón y Tirso de Abres. En todas las *merindades* se levantaron fuertes *torres* de defensa, ó costosos palacios de respeto, llamando la atención de los viajeros la fortaleza de la parroquia de S. Felix de Brion, patria de D. Pedro Muñiz, Arzobispo de Santiago de 1199 recluso de orden del Papa en 1218 por estar acusado de nigromante. Esta fortaleza es mas conocida por el nombre de *las torres de Altamira*. Dista de la ciudad de Santiago dos leguas de muy mal camino, y de la villa de Padron la cuarta parte, si nos guiamos por los cálculos locales, errados é imperfectos las mas veces. Las Torres de Altamira son la cabeza de la jurisdicción de su nombre, puesto que colocadas en una encumbrada loma, que domina parte de la *Amaya*, son el vigía de la comarca. Nada podré añadir á lo que tienen dicho historiadores acreditados sobre la antigüedad de esta casa, ni revelar el tiempo de la fundación de esta fortaleza, cuando no se descubre en ella la menor inscripcion, sino un escudo con las armas del solar, que son dos cabezas de lobo; como los que hay en la iglesia de Sto. Domingo de Santiago, sobre aquellos bien concluidos sepulcros góticos. Únicos de su género en esta ciudad monumental. Fácilmente se collige que debió existir otro castillo de mas antigüedad, que la que prueban estas torres, pero una obscura tradicion que le coloca en el vecino monte de *Morovello* (*moro viejo*), viene á deshacerse entre las duras peñas que en todas partes son los alcáceres de los duendes y de los incubos. El Licenciado Molina en su celeberrimo *Blason de Galicia*, octavario poético que se dá un aire á los sonetos de Rabadán, cita á esta fortaleza como á una de las principales de Galicia, y Medina en sus *Grandezas de España* hace tambien mérito de ella, dando á entender que era muy conocida de los pesados historiadores de su tiempo.

Esta fortaleza se halla dividida en dos cuerpos destinados, el mayor al servicio de sus señores, grande y espacioso; y el otro mas reducido y bajo, para lo que llamaba D. Alonso X *gente menuda*, para la servidumbre de los Condes en tiempo de paz, y para los flecheros y mas gente armada en tiempo de guerra. En esta parte de las torres estaba la cocina, y cerca de ella la hóveda-prision, donde se ocultaron mas personas de alta categoría que los súbditos de la respetable fortaleza. En el grabado que acompaña á este artículo aparecen las dos torres marcadas con la mayor claridad, distinguiéndose la barbacana que las unia, y la desmoronadísima torre del vigía situada sobre la hóveda-prision de las torres. Desde el cuerpo principal y sólido que arranca del suelo, seguia en la torre de la derecha, hasta la otra esquina que toca

con la puerta, un balcón corrido que sería colosal, si se atiende á los soberbios cancheros que se conservan cubiertos de yeso. En la otra esquina se reconoce un vistoso mirador á lo árabe, que termina desvanecido á bastante altura del suelo. En la torre principal solo se conservan paredes con las ventanas de asiento, y un arco que sostendría alguna muralla interior, sirviendo de galería para los flecheros ó los peones. La otra es mas reducida, pero mejor conservada: en ella hay una bóveda sana, á la que se pueda subir con alguna comodidad, y desde la que se disfruta por una ventana, que cae al puente, de una vista deliciosa. Desde ella se recorre gran parte de la antigua *Amava* de que tanto hablan las historias del Apóstol Santiago y la *Historia compostelana*, con su proverbial feracidad. La puerta principal está colocada en la torre mayor al O. y aunque reducida, se conserva sin embargo bastante sólida, presentando claras señales de su fortaleza y antigüedad. Con la distancia que hay entre las dos partes de esta fortaleza, se forma una espaciosa sala de armas, y por algunos restos que se conservan, puede colegirse que estaba defendida por una robusta barbaca. Hacia la torre principal se observa el aligibe atascado de piedras hasta la boca, y muchos dicen que era la entrada al subterráneo, que tenían todas las fortalezas de su tiempo, pero yo creo que si existió, como no hay lugar á duda, desembocaría en el obstruido sótano que hay en la torre pequeña. Al rededor se distingue aun el foso, que si no era de grandes dimensiones, estaba resguardado por un segundo muro de tierra que hacia la montaña, hasta perderse en la miserable aldea de S. Felix de Brion. El género de arquitectura de las torres parece romano, ó mas bien de ese género peculiar de fortalezas-palacios, romano en medidas y gótico en la distribución: prueba inequívoca de la antigüedad de este monumento quizá del siglo IX. La bóveda-prisión en los tiempos normales de la fortaleza habrá sido obscura y lóbrega; así como la garita del vigía, al que se llegaba por una escalera de caracol, cuyos peldaños aun se conservan, como los dientes de una calavera, parecía escalar al cielo por su altura y ligereza.

Las torres de Altamira dan claras señales de la pasada magnificencia, respetable por su antigüedad, acatada por los recuerdos históricos y las tradiciones populares, y distinguida por los blasones que figuraban en sus puentes y ventanas.

Hoy quedan de ellas las ruinas, que son un vivo testimonio de su grandeza perdida, y apacibles tradiciones que descubren al chispeante fuego del hogar, en las crudas noches de invierno, los ancianos que han visto desplomarse de día en día las piedras de esta fortaleza, al compás de sus años, y al golpe del inflexible tiempo que todo lo destruye.

ANTONIO NEIRA DE MOSQUERA.

NOVELAS.

AMALIA (1)

(Novela original.)

Acompañaba á esta carta el testamento del Marqués, en el que dejaba todos sus cuantiosos bienes libres á Amalia, suplicándola al mismo tiempo invirtiese en misas por su alma las cantidades que juzgase necesarias.

Concluida la lectura de estos documentos, Julio, que hasta entonces habia sufrido los dolores de su herida, pidió á Amalia con voz débil y abatida, le permitiese ligársela; trajo Amalia unas vendas, y después de curarle con mucho cuidado el brazo, roció la herida con un poco de espíritu de vino. Concluida esta operacion, Julio manifestó la necesidad que tenia de marchar al punto fuera de la corte. Esta separacion costó á la jóven muchas lágrimas, pero era precisa y Amalia se resignó.

—Antes de marcharos, dijo esta, quiero exigir de vos una prueba mas.

—Mandad Amalia lo que gustéis.

—Para quien tanto ha hecho por mí será corto el sacrificio, que le pido: admitid esta sortija, que he llevado desde niña, como la única prueba que puedo daros de mi cariño: tiene para mí recuerdos muy gratos; ¡es el regalo de mi querida madre!

Al decir esto Amalia derramó algunas lágrimas y besó con entusiasmo el objeto, que recuerdos tan gratos traía á su memoria. Julio la recibió con toda la efusion de un corazón amante, y después de besar la mano de su querida, se despidieron los dos jóvenes llorando amargamente tan cruel separacion.

—¿No volveré á veros?

—El cielo lo sabe, Amalia.

VIII.

Generosidad y amor.

Al dia siguiente de estos sucesos la justicia recogió el cadáver del Marqués, y examinando sus vestidos hallaron una carta, que decia.

«He muerto en un duelo, al cual he dado causa, mi muerte ha sido castigo del cielo, por lo mismo es mi voluntad, que á mi matador no se le imponga ninguna pena: si delito hubiese en este hecho, yo soy el delincuente.

«Estos son mis deseos, esta es la voluntad del

«MARQUES DE...»

La justicia con esta declaracion terminante no hizo mas pesquisas, ni mas averiguaciones. Abierto el testamento del Marqués, fue reconocida Amalia por su única heredera en todos sus bienes libres, y esta se encargó de los funerales y demas cargas.

Así terminó su vida este ilustre vástago de una

(1) Véanse los números 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 28 y 29.

noble familia, cuyos ascendientes murieron gloriosamente defendiendo la independencia de su patria y la corona de su Rey.

Fatales resultados de una viciosa educación, puede decirse que el nombre y título de Marqués, fueron la causa de todos sus errores, y el lector que haya leído hasta este punto, compadecerá sin duda á un hombre dotado de los mejores sentimientos, pero cuyo corazón se hallaba corrompido con el aliento impuro de la lisonja y de la adulación. Quiso reparar sus faltas, escuchó los gritos de su conciencia, pero ya era tarde.

Pasó Amalia del estado mas desgraciado y humilde, al mas opulento y elevado: señora de inmensos bienes y de pingües rentas, se halló desde luego adulada de todos los cortesanos, y las personas de la alta sociedad se apresuraron á visitarla y á ofrecerle sus casas y personas, como es costumbre. Nadie se había acordado de Amalia mientras fue pobre; ahora que la veían en un alto puesto la adulaban, la obsequiaban, y tenía siempre á su lado una infinidad de adoradores.

Aunque ajada por la multitud de desgracias y sinsabores que le habían rodeado, conservaba aun Amalia su natural belleza, su candor y su dulzura; era su semblante afable, su cuerpo esvelto, y la tez de su rostro tenía aun parte de su primitivo color y belleza. era una mujer hermosa, en la que el sello del dolor mas amargo se había estampado, y en la cual el dolor de las desgracias había marchitado algunas bellezas, pero que aun conservaba hermosura suficiente para inspirar amor y cariño. Por esta causa no había mozalvete presumido, ni elegante cortesano, que no aspirase á su mano y á su amor, pero ella que en su corazón abrigaba aun la pasión, que había sido su encanto primero, desdeñaba á estos nuevos adoradores, en los que no veía otra cosa que el mezquino interés y la cortesana lisonja. ¡Cuán cierto es que no hay amor mas puro ni mas entrañable que el que primero afecta nuestra alma! La sensible Amalia suspiraba aun en medio de tanta dicha por Julio, único amante que había podido captarse su amor, y sin embargo Julio desde que le entregó el pliego del Marqués no había vuelto á verla. Este disgusto la entristecía, y queriendo saber la causa de la extraordinaria conducta de su amante, le mandó llamar á su casa: presentóse este á Amalia y le habló de este modo.

—Sin pretender pediros cuenta de vuestra conducta para conmigo, y si el amor que un tiempo me tuvisteis desapareció ó existe aun en vuestro pecho; os he mandado llamar solo para que me digáis, si os he dado motivo para que de ese modo os olvidéis de mí. Desde el día en que me presentásteis el pliego del Marqués no he vuelto á veros, y en verdad que no se la causa de tan estraña conducta.

—Julio, afectando mucho respeto contestó, he creído Señora desde que os ví y os amé por la vez primera, que todo lo que soy y hasta mi propia tran-

quilidad debía esponer y sacrificar por vuestra felicidad; por esta causa dejé de visitar vuestra casa así que me lo insinuaron; por lo mismo y cumpliendo con el deber de amante y de amante ultrajado, seguí al Marqués hasta lograr vuestra venganza y la mía, cumplí despues con el deber que él me impuso, y he creído ahora injuriar con mi pobreza y mi clase el esplendor y dignidad de la vuestra; por esto he rehusado visitaros, y estad segura de que si vuestra completa felicidad dependiese de mi existencia, la daría gustoso solo por veros feliz.

—Habeis creído injuriar el esplendor y dignidad de mi nueva clase? Os burláis, Julio: ¿queréis darme á entender que he podido olvidar mi nacimiento y mi fortuna? pues sabed que aunque rodeada de placeres y de gozes no he podido resistir el deseo de veros.... Para qué negarlo? sabéis muy bien lo mucho que os he amado, sabéis que solo vos os habeis grangeado mi cariño, pues bien, solo vuestro amor ha sido mi delicia, y si con gusto diérais la existencia por mi felicidad, yo no puedo ser feliz sin vos; un deber de amor y de gratitud me obliga á ello, y ya que no aceptéis mi mano, no me neguéis al menos el consuelo de veros.

—Un sacrificio me pedís Amalia, que es para mí mas terrible que la muerte; si hubiérais sido desgraciada huérfana yo hubiera unido mi suerte á la vuestra y hubiera sido dichoso; sois rica y vuestro corazón no debe pertenecer ya sino á uno que pueda reunir á un corazón puro y amante, el oro, los honores y las riquezas; yo os suplico pues me perdonéis, dispensándome de asistir á vuestra casa, en la que tal vez sufriría desaires mi honor, y se ajaria mi delicadeza; dejadme vivir en la miseria donde he nacido: allí rogaré al Todo Poderoso por vos, porque os conceda una vida próspera, feliz y venturosa.

—Hubierais aceptado mi mano en la horfandad y en el infortunio? ¡bien está, esperad.

Amalia se acercó á una mesa y escribió... «Amalia heredera de los bienes del Marqués de... hago renuncia de ellos á favor de la casa de Espositos.»

—Elegid ahora entre la mano de Amalia opulenta, y la de Amalia infeliz.

—¡Corazón generoso y magoánimo, dechado de virtudes y de cariño, amante sincera, constante y fiel! ¿por qué puse yo en duda tu amor? ah! el aliento pestífero del mundo no ha podido manchar tu alma angelical, perdona bien mio si he puesto á prueba tu corazón.

—Julio, nada tengo que hacer sino admitir tu nobleza, yo sería la mas fementida de las mugeres, sino despreciase todo por tí; dispon cuanto gustes de mis bienes, de mi vida, sé tú dueño absoluto de todo, dispon de ello á tu antojo; si me quieres desgraciada, pobre, que no sean las riquezas la causa de nuestra separacion. Todo os lo debo, la vida, el honor; te eligió mi corazón para esposo y solo seré feliz logrando esta dicha.

—Sí, querida mía, el lazo que formó el amor

más puro é inocente, lo fortalecerán los sagrados vínculos de la religion; sí, Amalia, nos unirá el santo lazo de himeneo, y viviremos felices el uno para el otro; pero rasga ese papel que solo ha servido para probar tu cariño; dejaremos esta corte é iremos á establecernos á París: la culta sociedad hablará mucho de nuestra union, y tal vez nuevos disgustos podrian entristecer nuestros dias; en París viviremos aislados y pensando solo en nuestro mútuo amor; en ese amor fuente de todos los placeres cuando es inocente y puro, en el amor que han abrigado nuestros corazones durante tanto tiempo, y cuya ardiente llama no se apagará jamás. Sí, querida mia, no se dilatará nuestra union. Adios, Amalia. Adios querida esposa hasta mañana.

—Adios, Julio, soy la mas dichosa del mundo.

—Julio estrechó entre sus brazos enagenado de placer á la hermosa y cándida Amalia, tanto tiempo objeto de su amor, y cuya posesion iba á lograr muy en breve: lágrimas de placer brotaban de sus ojos al contemplar el rostro encantador de su querida. Amalia por su parte, sentia latir con violencia su corazon, y se entregaba con júbilo á la mas extraordinaria alegría. Esta es la felicidad, esta es la dicha, estos son los placeres de la tierra.

Conclusion.

Al dia siguiente preparado todo con el mayor sigilo, se desposaron Julio y Amalia en el oratorio del palacio. Los dos esposos tomaron despues el camino de París, y se establecieron en una hermosa quinta, que á poca distancia de aquella capital poseia el difunto Marqués.

La gente de tono habló mucho de lo extraordinario del suceso, y fueron Amalia y Julio por mucho tiempo el objeto de las conversaciones y de la burla de los presumidos mozalvetes de la Corte, á quienes Amalia habia desairado; pero en tanto ellos vivian felices y aislados de la sociedad, y despreciaban las ridículas bachillerías de los cortesanos. El amor mas puro los habia unido desde jóvenes, y eran verdaderamente felices con su amor; sin falacia ni afectacion se manifestaban lo afectuoso de sus corazones y solo vivian el uno para el otro.

Algunos hijos, fruto de este dichoso matrimonio, acabaron de completar la felicidad de estos dos esposos. Amalia y Julio despues de una série tan continuada de desgracias y sinsabores, lograron al fin de este modo ser felices, si es que la felicidad se logra alguna vez en la tierra.

FIN

L. VILLANUEVA.

MISCELANEA.

EL REY NICOLAO.

Algunos años antes de la espulsion de los jesuitas españoles, se habló mucho sobre la organizacion, que habian dado aquellos regulares á sus célebres Misiones del Paraguay, asegurándose por algunos, que habian erigido en ellas un reino, á cuyo frente habian puesto un coadjutor (ó lego) llamado Nicolao. La Gaceta de Holanda vino á confirmar aquellos rumores dando algunas noticias sobre este asunto, que fueron exageradas por unos y despreciadas por otros. Entre los varios papeles que se escribieron con este motivo, es notable el siguiente, que algunos creen ser del Padre Isla, fundados en espresiones análogas, que vierte en varias de sus cartas.

BANDO.

Nicolao I, Rey del Paraguay y de los espacios imaginarios, por la gracia del gacetero de Holanda y de los zorro-mulos de la Puerta del Sol: á todos los botarates y bodeques de tierra firme, é islas adyacentes, salud etc. etc.

Siendo uno de nuestros primeros cuidados el mantener un buen pie de ejército para los adelantamientos de nuestro estado, hacemos saber por las presentes á todo fraile mendrugero, (sin exceptuar los que llaman de bota y pernil); á todo colegial de montera, á los cabos de escuadra y furrieles de regimientos de Europa, á todos los mal casados y cansados de sus mugeres, y á todo cuanto bodeque y botarate calienta el sol de oriente á poniente, y á todos finalmente los que debiendo andar en cuatro pies, andais en dos por privilegio.

Que cualquiera que quisiere tomar partido en nuestros estados ó ejército, será admitido incontinenti con el grado de coronel y quinientos doblones de sueldo por dia, en moneda de oro acuñada en los reales cuños de Constantinopla y Pekin; á escepcion de el gacetero de Holanda, á quien por el gran servicio que nos ha hecho de publicar nuestro reinado, le tenemos ofrecida una hija para cuando enviude, dándole en dote el reino de las Batuecas y toda cuanto tierra tenemos desde las Californias á las Mamelucas: concediendo ademas á todos indulto de sus delitos, con privilegio que para ello tenemos del Gran Muftí.

Y para que todo el mundo se pueda embarcar, sin que lo sienta la tierra y con el secreto que pide tamaño empresa, tenemos dadas nuestras órdenes, para que hasta 1.º de Junio de 66 se hallen prontos 300 navios de línea de á 150 cañones, en el canal de Campos y puertos de Becerril y Olot, y desde allí se den á la vela para mis indias, bajo la direccion de nuestro Almirante Monseñor Keené.

Dado en Paraguay á 13 de Julio de 1765.

NOS EL REY NICOLAO.